 F-GC-29 Versión 4 Junio de 2020	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0173 de 2020	Acta Nº	2	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	7.900.224
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	JUAN ESTEBAN RUEDA TABA			3. VALOR TOTAL (1+2)	7.900.224
NIT O CC:	1.053.859.843			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	1.316.704
CDP (#, rubro y fecha)	00598 - 21010211 - 09/07/2020			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.316.704
RP (#, rubro y fecha)	000598 - 21010211 - 09/07/2020			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	5.266.816

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA EN DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES QUE HAYA LUGAR

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original		
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
5- Pagos SENA y ICBF.		
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Sosana Gomez Osorio NOMBRE DE QUIEN RECIBE  FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA		# FOLIOS
Copia del acta		
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)		
Copia del registro presupuestal		

Fecha de presentación 27 DE AGOSTO DE 2020

DATOS DEL SUPERVISOR		
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIDAD JURIDICA	
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
91292359492	CUENTA DE AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO



Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas

PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 02

CONTRATO No. 0173 DE 2020

OBJETO BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTION JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A QUE HAYA LUGAR.

CONTRATISTA JUAN ESTEBAN RUEDA TABA

C.C. No. 1.053.859.843

VALOR DEL ACTA \$ 1.316.704

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 7.900.224
ACTA PARCIAL No. 01	\$ 1.316.704
SALDO POR PAGAR	\$ 5.266.816

En Manizales (Caldas) a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2020, se reunieron: la Dra. ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ Profesional Unidad Jurídica de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y el contratista JUAN ESTEBAN RUEDA TABA, con el fin de tramitar el pago del periodo comprendido entre el día 01 de agosto de 2020 y el día 27 de agosto de 2020 correspondiente al Contrato No. 0173 de 2020.

VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 002 UN MILLON TRECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$1.316.704).

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (E.P.S SURA), pensión (COLPENSIONES) y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de Julio de 2020.

El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan en el objeto acordado.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.

Angela María Zuluaga Muñoz
ANGELA MARIA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Unidad Jurídica
Supervisora

Juan Esteban Rueda Taba
JUAN ESTEBAN RUEDA TABA
Contratista





Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
 PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

 F-GF-02 Versión 3 Agosto 2020	GESTION FINANCIERA		
	DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR		N° DMA 25
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS NIT. 890.803.239-9			
SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11102
MANIZALES SECRETARIA GENERAL			
REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566 RESOLUCIÓN DIAN N° 18764001898149 DESDE DMA1 HASTA DMA50,000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA 10/02/2022			
CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, CALDAS-27 DE AGOSTO DE 2020		
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN ESTEBAN RUEDA TABA		
CEDULA O NIT:	CC: 1053859843		
DIRECCION:	CALLE 81B #25A-07 EDF ALTA VISTA	TELEFONO	3235881833
DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	COBRO DEL ACTA PARCIAL 002 DEL CONTRATO No 0172 DE 2020		
EL CUAL TIENE COMO OBJETO BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTION JUDICIAL DE LA EMPRESA,			
EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A QUE HAYA LUGAR			
Nombre	JUAN ESTEBAN RUEDA TABA	SUBTOTAL:	\$ 1.316.704
Cedula	1053859843	RETENCION RENTA:	
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR		TOTAL A PAGAR:	\$ 1.316.704

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

Angela Patricia...

FIRMA



Se certifica que la empresa , identificada con CC-1053859843 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Período pensión: 2020-08	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	140.500	0	140.500	
Período salud: 2020-08	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	109.800	0	109.800	
Planilla Nro.: 18464849 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	4.600	0	4.600	
Clase de aportante: I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0	
Fecha transacción: 2020-08-26	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0	
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0	
Transacción: 723187489	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0	
GRAN TOTAL									\$ 254.900

Manizales, agosto 27 de 2020

Doctora:

ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ

Profesional Unidad Jurídica

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas con cargo al Contrato No. 0173 de 2020.

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTION JUDICIAL DE LA EMPRESA Y EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LOS QUE HAYA LUGAR

Permítame enviarle la relación de las actividades realizadas comprendidas del 01 de agosto de 2020 al 27 de agosto de 2020, las cuales relaciono a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS: Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Apoyo en la búsqueda de expedientes y la digitalización de estos a medios magnéticos que se encuentran en la oficina de la unidad jurídica para la realización de audiencias y dar respuesta a requerimientos por parte de diferentes entidades estatales.
2. Proyecto y envió de la la respuesta a la petición realizada por el Alcalde del Municipio de La Dorada en relación a la pavimentación de una vía que fue intervenida por parte de la empresa en el cambio de acueducto.
3. Envío de la solicitud de cobro realizada por el abogado John Jairo Márquez a la compañía de seguros CONFIANZA S.A por concepto de pago de condena por parte de la empresa.
4. Se proyectó y realizo junto con la Dra. Ángela María Zuluaga y el Ing. Sergio Humberto Lopera la contestación a un requerimiento por parte de la Superservicios.
5. Se proyectó y envió informe de avance de obra del contrato 0234 de 2019, el cual fue requerido por el personero del Municipio de Supia.
6. Se realizó oficios remisorios con destino a diferentes juzgados de Manizales.
7. Proyecto para informe presentado a la personería del municipio de palestina para reunión del comité de verificación de cumplimiento dentro de la acción popular con radicado No 2010-0036.
8. Apoyo en la realización de contestación de la demanda y llamamiento en garantía, en los procesos laborales de única instancia llevados en el





municipio de Riosucio de los señores Oscar Felipe Ospina Salazar y Carlos Alberto Alarcón Alcalde .

9. Asistencia a las diferentes capacitaciones por parte de la oficina de PQR's de la empresa con el fin de conocer la nueva plataforma empleada para la respuesta de estos temas.
10. Realizar la solicitud al área de archivo de la empresa con el fin de obtener los expedientes necesarios para dar respuesta a derechos de petición interpuesto por personas particulares y entidades estatales.
11. Vigilar diariamente en las páginas de www.infojudicial.com y www.consultaprocesos.ramajudicial.gov.co los diferentes tipos de procesos llevados por parte de EMPOCALDAS S.A.E.S.P para realizar control procesal sobre estos, y así estar al tanto de las notificaciones, términos y programación de audiencias de dichos procesos.
12. Participar en el curso ofrecido por el Archivo General de la Nación sobre la capacitación de los fundamentos básicos de la gestión documental, esto con el fin de tener un conocimiento sobre el tema y poder apoyar en los procesos documentales que se llevan a cabo en la oficina jurídica de la empresa.
13. Apoyé en la búsqueda de los números de documento de identidad para la realización de la relación de las controversias a corte de agosto del 2020.

Nota: Todas las actuaciones expuestas anteriormente se encuentran ajustadas a las actividades encomendadas

Cordialmente,

Juan Esteban Rueda T
JUAN ESTEBAN RUEDA TABA
C.C: 1.053.859.843 de Manizales, Caldas
Contratista





Carrera 23 # 75-82 Manizales - Caldas
PBX: (+576) 886 7080 NIT: 890.803.239-9

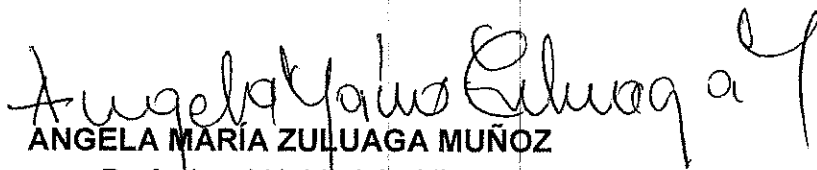
Manizales, agosto de 2020

**LA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURIDICA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.
EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No 0173 DE 2020**

CERTIFICA QUE:

El contratista JUAN ESTEBAN RUEDA TABA, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.053.859.843 de Manizales, Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que me reporta en el Acta parcial No. 02 del contrato No. 0173 de 2020, periodo comprendido del 01 de agosto al 27 de agosto de 2020.

Para constancia se firma a los veintisiete (27) días del mes de agosto de 2020.


ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Unidad Jurídica
Supervisora

